

ECO. DANIEL MOROCHO ORTEGA

**A los Señores Miembros de la Junta General de Accionistas,
CORPORACION DE TELEVISION TELEMANTA S.A.**

INFORME DE COMISARIO

Dando cumplimiento al Art. 279 de la Ley de Compañías vigente, presento el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico de 2008:

El desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha esta ajustada a las normas de una adecuada administración. La documentación requerida fue entregada oportunamente; los registros contables se encuentran debidamente ordenados en sus respectivos libros. Los resultados del Balance y del Estado de Perdidas y Ganancias productos del registro contable son confiables.

Los administradores de la empresa han cumplido con sus obligaciones según el mandato recibido de la Junta de Accionistas; no se ha receptado denuncia de ningún socio.

Por lo tanto el valor de la utilidad que registra el Estado de Perdidas y Ganancias de \$191,12 corresponde a las operaciones que la compañía ha registrado en el ejercicio económico 2008.

Atentamente



ECO. DANIEL MOROCHO
COMISARIO
Registro No. 6621

Guayaquil, enero 26 de 2010

